



FECHA 05/02/2019

NO. COMISIÓN 190121013

GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE LA COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO FRANCISCO JAVIER DELGADO MENDOZA

ADSCRIPCIÓN DIRECCIÓN GENERAL
 CATEGORÍA/CARGO DIRECTOR GENERAL
 LUGAR DE LA COMISIÓN GUADALAJARA

PERIODO DE LA COMISIÓN Del 01/30/2019 Al 02/01/2019

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

VISITAR LA EMPRESA [REDACTED] Y REALIZAR VISITA A LA COORD. REG. CENTRO OCCIDENTE CON FUNCIONARIOS DE ESA REGIONAL Y GERENTES ESTATALES DE FIRCO.

{Detallar el Propósito de la Comisión, Breve Resumen de la Actividades Realizadas}

(Conclusiones, Resultados Obtenidos y Contribuciones a la Financiera)

SE VISITÓ LA PLANTA [REDACTED] REALIZANDO UN RECORRIDO POR SUS INSTALACIONES. SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN CON LA CÁMARA DE COMERCIO DE GUADALAJARA, EN LA QUE PARTICIPARON GANADEROS, PORCICULTORES, LECHEROS, AVICULTORES, BERRIES, AGUACATES, PIMIENTOS, AGAVEROS, TEQUILA, AGROINDUSTRIA, BANCA, AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, ETC., LOGRANDO IMPULSAR RELACIONES DE INCLUSIÓN FINANCIERA Y OPERATIVIDAD REGIONAL. EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE SE REALIZÓ UN RECORRIDO EN EL QUE SE SALUDÓ AL PERSONAL DE ESA COORDINACIÓN Y DE LA AGENCIA ESTATAL JALISCO; ASIMISMO, SE EFECTUÓ UN ENCUENTRO CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS RURALES, EN EL QUE SE COMPARTIÓ EXPERIENCIAS CON LA FND PARA ANALIZAR EN CONJUNTO EL FUTURO DE LA AGROINDUSTRIA. SE REALIZARON DIVERSAS REUNIONES EN LAS QUE SE PRESENTARON ASUNTOS RELEVANTES Y SE TRATARON TEMAS ESTRATÉGICOS POR PARTE DE FIRCO Y DE LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE. POR ÚLTIMO, SE LLEVÓ A CABO UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN POR PARTE DE FUNCIONARIOS DEL CORPORATIVO DE ESTA INSTITUCIÓN, EN LA QUE PARTICIPARON GERENTES Y AGENTES DE LA CRCO, GERENTES ESTATALES DE FIRCO Y OFICINAS CENTRALES, ASÍ COMO REPRESENTANTES ESTATALES DE SADER EN EL ESTADO DE JALISCO, EN LA QUE EL TITULAR DE LA FND PRESENTÓ LA VISIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE FINANCIAMIENTO RURAL INTEGRAL.

Se testó la Denominación del Cliente con fundamento en lo señalado en los artículos 110 fracción VI, de la LFTAIP y el 113 fracción VI, de la LGTAIP.

Prueba de Daño:

La información testada revela de manera específica la denominación del nombre con calidad de acreditados de la FND respecto de los cuales se realizaron acciones de verificación, por lo que, de conocerse esta información, se obstruiría el proceso de verificación del procedimiento de crédito que realiza la institución a los acreditados, incumpliendo lo establecido en el artículo 110, fracción VI de la LFTAIP y 113, fracción VI de la LGTAIP.

"Se clasifica por 5 años con fundamento en el artículo 99 de la LFTAIP"

[Handwritten signature]

Director Ejecutivo de Recursos Humanos.
Efraín Saracho Heredia

FRANCISCO JAVIER DELGADO MENDOZA

[Handwritten signature]

FIRMA AUTÓGRAFA

La presente versión pública fue aprobada por el comité de transparencia en su Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 20 de junio de 2019.